



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 26 /2021

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2021.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Presentación de Proyecto Transmedia "Comodorenses en Pandemia" de la Cátedra Diseño y Producción Multimedial del 2do año de la carrera Lic. En Comunicación Social"**, CUDAP ENTRADA N° /2020,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Natalia Carrizo, docente del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Marina Águila (Auxiliar Alumna).

Que la misma tiene como objetivo/propósito: acercar la comunidad a diferentes historias, actividades e interacciones en tiempos de pandemia creando nuevos sentidos en una convergencia de múltiples lenguajes.

Que la actividad fue desarrollada el 3 de diciembre de 2020, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta fue destinada a estudiantes y comunidad en general.

Que se omitió de ser tratado en el último Consejo Directivo del año 2020.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista **Presentación de Proyecto Transmedia “Comodorenses en Pandemia” de la Cátedra Diseño y Producción Multimedial del 2do año de la carrera Lic. En Comunicación Social**, dirigido por la Lic. Natalia Carrizo, desarrollado el 3 de diciembre de 2020, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Natalia Carrizo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHSCR-SJB: 26 /2021

l.m.o

r.o.s


Lic. RENATO OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB